

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 427

1 de marzo de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Carla Isabel Greciano Barrado

Sesión celebrada el miércoles 1 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.**
 - 2.- Ruegos y preguntas.**
-

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.	25071
— Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.....	25071
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Rodríguez García, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Ramos Sánchez.	25071-25082
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Rodríguez García, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Ramos Sánchez.	25082-25086
- Votaciones de las propuestas de los Grupos Parlamentarios.	25087
— Ruegos y preguntas.	25088
- No se formulan ruegos ni preguntas.	25088
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos.	25088

(Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Comenzamos la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, en la sesión de hoy, 1 de marzo de 2023. Pasamos a tramitar el primer punto del orden del día.

Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión.

Corresponde informar que la Mesa, oídos los portavoces de la comisión, acordó la elaboración del texto común relativo a los antecedentes y trabajos desarrollados por la comisión de estudio en las legislaturas XI y XII, así que los grupos podrían presentar una introducción, unas conclusiones, bien conjuntas, bien, de no llegar a acuerdos, diversas, como ha sido el caso. En todo caso, el dictamen quedará conformado por la introducción y conclusiones que obtengan, de conformidad con la norma quinta, aprobada por la Mesa de la Asamblea con fecha 12 de julio de 2021, el apoyo mayoritario de la comisión, integradas en el texto común antes dicho. En virtud de lo anterior, en el plazo establecido ha dicho efecto por la Mesa de la comisión, oídos los portavoces de esta, que concluyó el pasado viernes 24 de febrero a las 14:00 horas, se han presentado tres propuestas: una primera formalizada por el Grupo Parlamentario Popular, una segunda formalizada por el Grupo Parlamentario Vox, y una tercera formalizada por los grupos parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Asimismo, la Mesa, oídos los portavoces, acordó el pasado 21 de febrero que el debate se desarrollaría en dos turnos: uno primero para fijación de posición y defensa de las conclusiones propuestas por tiempo de siete minutos, de menor a mayor, y un segundo turno, de réplica, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos. Seguidamente se procederá a las votaciones de la introducción y conclusiones en bloque; en caso de aprobarse las de un grupo parlamentario, se entenderá que estas quedan aprobadas. Finalmente, les recuerdo, en virtud de la segunda de las normas básicas rectoras de esta comisión, que la adopción de acuerdos de esta comisión tiene lugar mediante voto ponderado. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; tiene la palabra el señor Morano por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. La verdad es que a Unidas Podemos siempre nos ha sorprendido la existencia de una comisión de reto demográfico, y me explico. Hay 8.000 millones de personas sobre el planeta Tierra en estos precisos instantes, que es la cifra más alta de todas las que han existido a lo largo de la historia. Cuando acabe esta comisión podremos decir: estamos en el instante del mundo en el que más seres humanos hay sobre el planeta, y será verdad, y mañana por la mañana seguirá siendo verdad. Actualmente están vivos el 7 por ciento de los seres humanos que han existido durante toda la historia. El mundo no tiene ningún problema de reto demográfico y si existe algún problema es precisamente de una superpoblación a la cual el mundo tiene dificultades para asistir, para atender, porque el mundo sigue siendo el mismo y, como digo, estamos en el momento en el que más seres humanos hay sobre el planeta. Con lo cual, plantear que hay algo así como una necesidad de incrementar aún más, de una forma desaforada, el número de

habitantes del planeta sin poder incrementar sus recursos, pues no es necesario ser demasiado malthusiano para decir que no es un buen camino.

Además, si nos centramos en la Comunidad de Madrid, vemos que, como reto demográfico, tampoco. En los próximos quince años habrá 600.000 personas más en la Comunidad de Madrid, una comunidad que ya estamos viendo que tiene dificultades para atender los derechos básicos y los servicios públicos para su actual población, que también es la más grande de su historia; así que parece que las cifras no nos indican que haya un reto demográfico. Puede ser que en Occidente, en el Occidente que vivimos, debido a una multiplicidad de factores, algunos de los cuales se señalan en la propuesta de dictamen que han planteado los grupos parlamentarios de la izquierda a esta comisión -agradezco el trabajo de los compañeros de Más Madrid y del Grupo Socialista en este sentido-, tengamos una natalidad baja, puede ser que tengamos también una edad de emancipación más tardía que lleva a unos niveles de reproducción inferiores, pero esto no es un problema en términos de reto ni de despoblación, sino que es un problema en términos de derechos.

Lo que plantea el Grupo Parlamentario Unidas Podemos es que aquellas personas que libremente, ¡libremente!, en el ejercicio de su libertad, decidan componer una familia no tenga ningún obstáculo por parte de los poderes públicos para llevarlo a cabo, y esto, en el caso de la Comunidad de Madrid, no es así. Todas sus señorías conocerán cuál es el problema de la vivienda en la Comunidad de Madrid; ha habido un incremento del 13 por ciento de los precios de los alquileres solo el pasado año, y, si nos referimos a la serie histórica, esto es absolutamente inmanejable. Es evidente que las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid no pueden desarrollar un proyecto vital aunque quieran; las que libremente no quieran tener una familia, ¡pues allá ellas!, tienen todas nuestras bendiciones, aunque no las necesiten, y aquellas que sí lo desean no pueden hacerlo, en primer lugar, por el problema fundamental que tenemos, que es una imposibilidad de acceso al derecho básico de la vivienda, para lo cual la Comunidad de Madrid no está poniendo planteamientos sobre la mesa.

Sí que tenemos una cuestión distinta a un problema de despoblación y distinta a un problema de reto demográfico, que es la cuestión del desequilibrio territorial. El desequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid es menos intenso en cuanto a la despoblación de algunas zonas, evidentemente, de las zonas rurales, frente a las grandes áreas metropolitanas, sobre todo en el caso de Madrid y su corona metropolitana, que tiene una capacidad de absorción de población que no es interesante para Madrid, para su capacidad de prestar adecuadamente los servicios públicos ni para el desarrollo económico ni la actividad de las zonas más rurales, que se enfrentan a una progresiva caída en la población. Lo que entendemos que es necesario para afrontar estas cuestiones es precisamente -y no hay otro camino- la inversión pública, que en las dotaciones en educación, en sanidad, en transporte -esto es esencial-, en servicios sociales, en cualesquiera cosas que podamos imaginarnos en las que tenga que intervenir el Estado, debe procurar recuperar un cierto equilibrio para evitar que los niveles de calidad de vida y de cercanía a los servicios e, indirectamente, de cercanía a la actividad y a los empleos, estén muy concentrados en las grandes poblaciones. ¡Este sí que es uno de los elementos que entendemos que debe ser el esencial!; no hay otro camino, no hay otras políticas, no hay bonificación fiscal que se pueda inventar nadie que compense no tener servicios públicos de proximidad de cara al

reequilibrio territorial, que es lo que nosotros creemos que debería ser el objeto fundamental, porque, como decimos, ni reto demográfico ni, a nivel mundial, despoblación, sino una necesidad de reequilibrio.

Además, nos encontramos con que otro de los problemas -y así se ha manifestado en esta comisión y se manifiesta en este dictamen- es que la capacidad que tiene el Estado español de atraer población extranjera para vivir aquí, lo que podría solucionar la pirámide demográfica, que es una cosa muy distinta al reto demográfico, pues en los últimos años ha disminuido. Y nosotros hacemos una reflexión: la sociedad española y la madrileña, que, en este sentido, se parecen mucho, hemos sido históricamente una sociedad de acogida; aquí, la purezas raciales, étnicas, religiosas, son absolutamente ajenas a la tradición española y también a la tradición madrileña, no olvidemos que estamos ahora mismo en una ciudad que fundó Mohamed, el Conquistador. En ese sentido, lo que no entendemos es que siga habiendo políticas de restricción de derechos, de hostigamiento y de señalamiento a aquellas personas que, hayan nacido allá donde hayan nacido, decidan venir a la Comunidad de Madrid; a los madrileños nos pasa un poquito como a los de Bilbao, que nacemos donde nos da la gana, y a esos madrileños que han nacido allende nuestras fronteras lo que debemos hacer es aceptarles, recibirles y darles todos los mismos derechos y dignidad que al resto de los madrileños que nos ha dado la gana nacer un poquito más cerca. Sin políticas de inversión pública que reequilibren el territorio, sin una política migratoria adecuada, en el sentido de otorgar derechos a los trabajadores y trabajadoras vengan del lugar del mundo que vengan...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Concluyo con una frase. Y sin un compromiso por los derechos sociales, y, en concreto, los derechos de las mujeres, es absolutamente imposible afrontar cualquier cuestión de desequilibrio y, si lo hubiere, cualquier tipo de reto demográfico de despoblación. En ese sentido van las conclusiones de nuestro dictamen, que esperamos, aunque con poco optimismo, que sea mayoritariamente apoyado por esta comisión. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Les recuerdo a sus señorías que tenemos siete minutos; intentemos ceñirnos a ellos. Estamos siendo muy generosos con esos siete minutos y los tres de réplica, que en otras comisiones son turnos de cinco minutos para la fijación de postura, así que les ruego a sus señorías que, por favor, intenten cuadrarlo lo máximo posible, que sé y me consta que saben hacerlo. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Vox; señor Henríquez de Luna, cuando quiera.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a compartir el turno, si le dejo tiempo, con mi compañero Mariano Calabuig, porque, como hemos llevado conjuntamente esta comisión, él los temas de reto demográfico y yo de despoblación, pues lo vamos a hacer así. Me gustaría empezar, como portavoz de la comisión, haciendo un breve balance, triste balance, de lo que parece que va a ser el resultado de esta comisión de estudio. Llevamos ya varios años trabajando, dos legislaturas, y parece que, si nadie lo remedia, y el único que lo puede remediar es el Grupo Popular, que es el grupo mayoritario, vamos a acabar aquí cada uno votando nuestros dictámenes y votando en contra del dictamen del resto los grupos; por lo menos eso es lo que nosotros

vamos a hacer. Y digo que lo lamento porque yo creo que los madrileños, a los que nos debemos, esperarían otra cosa de una comisión de estudio, que no es una comisión, en fin, que deba tener una carga política especialmente alta.

Yo me he leído atentamente los dictámenes del resto de los grupos, el del Grupo Popular, también el que ha presentado conjuntamente la izquierda y, por supuesto, también el mío, porque lo hemos escrito nosotros, y yo creo, sinceramente, que no sería muy difícil que se pudiera hacer un esfuerzo de síntesis, de compendio, de intentar integrar, en la medida lo posible, las buenas ideas que en los tres dictámenes pueda haber, en aras de conseguir, en parte, que al final hubiera un texto que pudiera ser aprobado en el pleno, porque al final, si no, todo este trabajo, todos los invitados que han venido aquí que nos han regalado su tiempo, ¿de qué sirve? ¡Pues absolutamente de nada! En fin, vuelvo a repetir que creo que la responsabilidad la tiene el Grupo Popular, que él sabrá por qué no ha querido ejercer esa labor, en parte, de ponente en este dictamen, que sería lo lógico.

Simplemente y muy brevemente les diré que, por lo que se refiere a la parte de despoblación, nosotros hemos intentado ser constructivos y propositivos en nuestra propuesta de dictamen y en las conclusiones que hemos presentado; cosas tan lógicas como que el límite de los 2.500 habitantes en la estrategia de revitalización de los municipios rurales desaparezca, porque no tiene absolutamente ningún sentido, yo creo que hay que trabajar en un ancla de 10.000, porque, además, en la Comunidad de Madrid el 80 por ciento de la población se concentra solamente en el 17 por ciento del territorio y, por tanto, tenemos 128 municipios que tienen más de 10.000 habitantes que deberían ser objeto de esa estrategia, porque se pueden calificar como municipios rurales. Nosotros, sobre todo, nos hemos centrado mucho, en coherencia con nuestras intervenciones, en proponer medidas que ayuden a que los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, que son los que tienen ese problema teórico de despoblación, menos que otras comunidades autónomas, pero lo pueden tener, sean atractivos para la implantación de actividades económicas que generen empleo. Por cierto, el dictamen conjunto de la izquierda esa reflexión también la incluye.

A mí me parece -y lo he dicho muchas veces- que la estrategia que tiene la Comunidad de Madrid es muy general, que el tema de mejorar los servicios públicos básicos es importante, pero, si no hay actividad económica, no se revitaliza absolutamente nada. Lo que nosotros hemos intentado es proponer medidas concretas para potenciar el pequeño tejido económico empresarial vinculado al sector agrícola, ganadero, forestal, cinegético, turístico de naturaleza y de ocio y apoyar la ganadería y la agricultura ecológica, que también lo decimos en nuestro dictamen, porque creemos que es la base de la economía rural. Bueno, pues ahí hemos puesto una serie de medidas como potenciar los mercados locales de productores; la digitalización y venta on line de los productores locales; la modernización de los regadíos, que en la Comunidad de Madrid es muy necesaria; la concentración parcelaria; un plan de recuperación de nuestras vegas, que son muy ricas, pero están muy abandonadas; la legalización de los invernaderos madrileños, que tenemos pocos pero, encima, están ilegales; que se potencien las infraestructuras supramunicipales de carácter comarcal; el apoyo para el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal, la actividad cinegética -ya lo he dicho- y, sobre todo, que se apoye la creación de municipios fuertes que tengan plena capacidad de gestión y financiación de sus propios

servicios, creando la figura de la comarca. Nosotros defendemos la municipalización de la comarca como vía para que los pequeños municipios se integren en unidades comarcales sin perder su identidad de superiores, para que tengan plena capacidad de financiación y de gestión de sus propios servicios; esa ha sido nuestra línea.

Dejo los dos minutos que quedan a mi compañero Mariano Calabuig, que me ha dicho que con un minuto tenía suficiente, pero, en fin, que tenga un poco más.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna, por esos dos minutos. Evidentemente, no comparto absolutamente nada de lo que ha dicho la izquierda. (*Rumores.*) ¿He dicho mi portavoz? (*Rumores.*) ¡Ah, no, no!, ino he dicho eso!, ino fastidies!; todo lo contrario, itodo lo contrario!, y, es más, estoy... (*Rumores.*) Sí, es verdad. Me pasa con esta comisión, que me voy..., que la cerramos con tristeza. Hay muchas asociaciones y mucha gente que estaba ilusionada con esta comisión, sobre todo con la primera parte, el reto demográfico. Creemos que es un gravísimo problema, aunque no se quiera ver, que empiecen a faltar niños, que tengamos un crecimiento vegetativo negativo. Por cierto, el dictamen de la izquierda dice exactamente lo siguiente -cosa que me ha llamado la atención-: las causas principales del reto demográfico, entendido como descenso poblacional generalizado, son tres: saldo vegetativo negativo...; es al contrario, el saldo vegetativo negativo se produce por el descenso demográfico y porque nos vamos haciendo mayores los que quedamos. Y yo les recomiendo a ustedes, a los jóvenes, que no se tomen a broma este tema, ipero para nada! Hay un hecho físico, hay un hecho real... Con un índice de fecundidad de 2 hijos por mujer hay reemplazo generacional. Creo que podemos hablar de los 8.000 millones de personas que hay en el mundo, pero, fíjese, a mí me gusta tener las cosas más cerquita, las que tenemos hoy en día, con los colegios que empiezan a vaciarse, que no hay niños... ¡Qué quiere que le diga!, no comparto absolutamente nada de lo que dicen ustedes y me voy con muchísima pena...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Jobar!, ¿me he comido ya los dos minutos, los que me ha regalado mi portavoz? Bueno, pues luego tenemos tres minutos de réplica, que a lo mejor los uso. Bueno, pues eso, que me voy con mucha pena; había mucha gente que tenía puestas esperanzas en nosotros y, desgraciadamente, no les podemos arreglar la vida. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Yo quiero agradecer -he venido a última hora-, en primer lugar, el trabajo realizado por mis compañeras en la comisión, y también quiero agradecer a los comparecientes que han asistido en las distintas sesiones tanto de esta legislatura como de la anterior su participación en esta comisión, que su aportación ha sido buena y necesaria para darnos, en parte, la visión de lo que ocurre en otros lugares, en otros sitios, con respecto a lo que está ocurriendo aquí, en Madrid. También, por supuesto, quiero agradecer el trabajo que han realizado tanto

Alodia como Tania en el trabajo del dictamen y, por supuesto, a los compañeros y compañeras de Unidas Podemos.

Mi grupo parlamentario quiere poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo políticas sobre el reto demográfico en la Comunidad de Madrid que supongan luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social, como el Gobierno de España está haciendo, que ha puesto un plan en marcha que ha supuesto más de 10.000 millones de euros y 130 políticas activas en línea con lo que estaban exponiendo anteriormente; esto viene realizándose desde marzo de 2021. Lo que tendría que hacer la Comunidad de Madrid en este sentido es poner en marcha políticas encaminadas a fijar población en los territorios que están afectados por la despoblación en nuestra región. La Comunidad de Madrid se sacó de la chistera hace ya tiempo lo de las 100 medidas -primero, 60, y, luego, 40-, y no sabemos dónde están, porque es todo un totum revolutum sin ningún presupuesto. Por lo tanto, según vaya haciendo referencia a algunas cuestiones irá saliendo esto que la Comunidad de Madrid no suele hacer.

Nosotros, en el dictamen, venimos a fijar concretamente una serie de actuaciones que se tienen que afrontar por parte de la Comunidad de Madrid, como puede ser evitar la demonización de la población extranjera, que, queramos o no, está viniendo bien no solamente a la Comunidad de Madrid sino al resto de España y, por tanto, se tendría que adaptar la legislación de extranjería a esta situación de necesidad que tenemos los españoles y las españolas y concretamente los madrileños y la madrileñas; también la adopción de políticas amables para personas y familias sobre todo con menores recursos; también políticas en materia de vivienda, de transporte público y de espacio público; inversión en sanidad y educación y política de conciliación familiar y laboral, muy importante este último apartado.

Quiero hacer un recorrido sobre el acceso a la vivienda. Se quejan muchos municipios de estas zonas despobladas que los planes de ordenación urbana están parados en la comunidad y que no les dejan, en este caso, expandir la vivienda; por lo tanto, hay escasez de vivienda en esta zona y cara. Nosotros proponemos que haya un parque público de alquiler de vivienda basado en la negociación con los propietarios que tienen cerradas inmensas cantidades de viviendas en estas zonas porque tienen miedo a alquilar, que no van apenas a lo largo del año; yo creo que deberían entrar en contacto con ellos y crear ese parque, con la garantía, evidentemente, de la Comunidad de Madrid, y hacer ese parque asequible y accesible para estas personas que quieren fijar su residencia en esta zona despoblada. Esto la Comunidad de Madrid no lo está haciendo; por lo tanto, eso de que construye casas, de que ha construido tres casas en Robregordo, una o dos en Madarcos y tal, es tomarse esto un poco a risa y no aborda la realidad.

Hay otra cuestión importante a nuestro entender, que es el tema del transporte público. El transporte público que hay en estas zonas es bastante deficiente tanto en frecuencia como en cantidad de autobuses, horarios, líneas y demás. Se dijo que se iba a hacer el servicio de autobús a demanda, y eso se dejó aislado y se sacó lo del taxi a demanda, que es exclusivamente para empadronados de la zona y que, encima, no puedes solicitarlo de un municipio grande a otro; por ejemplo, de Buitrago a La Cabrera no se puede solicitar, o sea, está bastante limitado. El transporte es muy importante para

conciliar la vida tanto familiar como laboral y educativa, porque hay muchos niños y niñas y jóvenes que quieren estudiar y ven una barrera en el transporte público para poder desarrollarse y formarse profesionalmente; para ir, por ejemplo, de Rascafría a La Cabrera pasa un autobús cada equis horas y, entonces, la gente que va al instituto ve complicado poder desplazarse, o aquellos que quieren estudiar en la universidad; entonces, el transporte, como tiene una frecuencia muy baja, cuando llega, encima, va lleno y el ciudadano tiene que esperar otras dos horas y media al siguiente, si es que no llega otra vez lleno. Con lo cual, es muy deficiente el transporte público, y es muy importante para dar servicio y cohesionar el territorio en esta zona.

También quiero hacer referencia a la sanidad. Por ejemplo, en Buitrago se ha reducido la plantilla del personal sanitario al 20 por ciento; con lo cual, cuando hay una baja o un moscoso, se resiente el servicio. Entonces, yo creo que hay que apostar seriamente por la sanidad pública en la zona y no hacer anuncios con maniqués, como hizo la presidenta del Gobierno en Lozoyuela, que iba a hacer un hospital; eso quedó en el baúl del olvido, y ahí está, esperando a mejor recuerdo.

En cuanto a la conciliación, en nuestro dictamen hacemos bastante referencia a la importancia que tiene la conciliación sobre todo por el tema del empleo; es decir, si yo voy a trabajar, voy a tener un empleo, voy a fijar mi residencia en esta zona y voy a formar una familia, ¿cómo la puedo formar si no tengo colegios, no tengo guarderías, no tengo formas de poder combinar ese servicio que me tiene que dar la Administración con mis necesidades? Por lo tanto, en este sentido, me veo limitado personalmente.

No quiero extenderme más; luego, tendremos más tiempo e incidiré en algún apartado más que creo muy importante para estas zonas tan afectadas por el reto demográfico. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Muñoz, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Yo también quería iniciar mi intervención agradeciendo a todos y a todas las comparecientes que han venido a lo largo de esta legislatura y también de la anterior, porque creo que ha sido muy enriquecedor y creo que hemos aprendido mucho. ¿Cosas que hemos aprendido en esta comisión? Que en Madrid no hay un problema de despoblación como puede haber en otras comunidades; que en cuanto al reto demográfico podemos estar en la línea del resto del país, pero que aún hay mucho camino por recorrer para que esta comunidad sea un lugar apto para reproducirse y vivir con calidad.

Con respecto al reto demográfico, hemos podido escuchar a expertos y expertas reconocidas en su diagnóstico minucioso de la situación y, como tema prioritario, en nuestra opinión, en lo que hay que poner todos los esfuerzos es en que existe una gran brecha entre la fecundidad deseada y la fecundidad ejercida, y las causas, además, son bastante comunes y bastante acotadas: precariedad económica, inestabilidad laboral, dificultad de emancipación, dificultad de acceso a la vivienda, escasez de sus recursos públicos para la conciliación, gastos excesivos en la crianza en esta comunidad especialmente y poco foco en la infancia y en la crianza en el desarrollo de las políticas públicas. Creemos

que esto, además, nos da las pautas donde invertir y desarrollar las políticas que incidan y puedan dar un vuelco a la tasa de natalidad actual.

También consideramos que ha sido muy interesante escuchar de los comparecientes algunas medidas que tienen mucha efectividad y otras que son ineficaces, aunque se reiteren y repitan insistentemente. Creo que no es baladí tener en cuenta que una de las comparecientes denominó a los países familistas, que son en los que se vuelca toda la responsabilidad en la familia como institución y, sin embargo, son los que menos tasa de natalidad tienen; puede estar España entre estos países, pero también Italia y otros países del sur de Europa, y, sin embargo, en otros países del norte donde no es la institución familiar en la que recae toda la responsabilidad de la reproducción, sino en las políticas del Estado de refuerzo de la crianza, la tasa de natalidad es más elevada.

También es importante remarcar, como también nos han explicado varios comparecientes, que las medidas basadas únicamente en la fiscalidad no llegan a todas las personas; de hecho, no llegan a las personas más precarias, no llegan a las personas que no hacen la declaración de la renta, no llegan a las que no tienen un trabajo estable con lo que reducirse un IRPF de manera significativa. Así que, siempre que se pongan en marcha este tipo de medidas, más si son las únicas que se ponen en marcha, el Gobierno que lo haga tiene que ser plenamente consciente de que está dejando fuera a un sector amplio de la población que, además, es más vulnerable y está más necesitado de apoyos económicos.

Las diferencias de género en cuanto a la responsabilidad en los cuidados y en la conciliación también se han señalado por varios de los comparecientes y es otra de las causas por las que las mujeres renuncian a su deseo de ser madres o de tener más hijos de los que tienen. Por último, la crianza ni termina con el alumbramiento ni en los tres primeros años; de hecho, los costes de criar se van incrementando con el paso de los años de los hijos, más aún si los servicios de educación pública no son gratuitos, no son de calidad, no son accesibles o no cubren todas las necesidades de educación que se consideran dignas y necesarias para el desarrollo de cualquier persona, por lo que las políticas en ese sentido no pueden enfocarse en los tres primeros años de vida.

A la luz de estos diagnósticos es como hemos elaborado nuestro dictamen, hemos recogido propuestas de los comparecientes y hemos hecho nuestras muchas de las sugerencias, sobre todo cuando estas sugerencias estaban basadas en datos empíricos y el objetivo era amplio; queríamos que cupieran todo tipo de familias, que no se dejara atrás a los más vulnerables y que los derechos de la infancia fueran los prioritarios sobre la mesa.

Con respecto a la despoblación rural, también ha quedado constancia de que incluso algunos municipios de esta comunidad están incrementando su población, pero, aun así, es importante remarcar los principales problemas de los municipios más pequeños de esta comunidad, que son, por un lado, el acceso a la vivienda, la dificultad en el acceso a los servicios públicos como pueden ser escuelas, centros de salud, centros culturales, y, por supuesto, la movilidad entre municipios o con el centro de la región.

En cuanto al sector económico, agrario y ganadero, hemos podido escuchar también a numerosos comparecientes relatar el gran potencial que tiene esta comunidad y lo desaprovechado que está: dificultad de acceso a tierras que cultivar, dificultades burocráticas, poca apuesta por la agroecología, dificultad de distribución de productos, dificultad de acceso a subvención... No es fácil emprender en el rural y mucho menos aún si es en el sector primario, y nuestras propuestas en este sentido también van en esta línea: facilitar el acceso a la vivienda y a las tierras, no gestionar los servicios públicos como si se tratara de grandes ciudades, copiando modelos. Como ejemplo, en los colegios rurales se debería rebajar la ratio para facilitar el funcionamiento de colegios en municipios más pequeños y no tener que agrupar; apostar por los servicios de atención rural de salud y no al contrario, no cerrarlos; por supuesto, dar el valor que se merece a la agricultura y a la ganadería, trabajando por rejuvenecer y feminizar un sector muy envejecido y muy masculinizado, dejándose a una gran parte de la población fuera de este sector económico, y, por supuesto, apostar por los productos alimentarios de Madrid como un valor añadido.

Vamos a votar que no a los otros dos dictámenes; al de Vox, isin ninguna duda! Nos cuesta enormemente entender por qué centran todos sus esfuerzos en tratar de que mujeres que no quieren ser madres lo sean y, sin embargo, apenas hacen hincapié en aquellas mujeres o familias que tendrían más hijas o más hijos y no lo hacen por dificultades varias. Leyendo su dictamen, hay muchas más medidas antiabortistas que pronatalidad deseada. A modo anecdótico les diré que, igual que su portavoz en Castilla y León, es obvio que tampoco saben demasiado de embarazos; piden plazas de aparcamiento y de movilidad reducida para mujeres embarazadas en su tercer trimestre, y les puedo asegurar -y creo que lo compartiremos aquí varias- que el problema real empieza cuando tienes que salir del coche con una, dos, tres criaturas, sacar el carro, las mochilas, los trastos y andar trechos largos con niños pequeños. Creemos que, cuando decidan poner ocurrencias en sus dictámenes, deberían consultar a las mujeres de su grupo, que quizá les den ideas mejores con respecto a la natalidad y a la crianza.

Con respecto a la parte rural, podríamos coincidir en el diagnóstico, en gran parte, con ustedes, aunque estamos muy lejos de las soluciones, a pesar de que han incorporado la producción ecológica entre sus demandas, y eso nos lo apuntamos como éxito casi de la legislatura.

El del Partido Popular tampoco lo podemos votar a favor porque, leyéndolo, uno no se explica cómo hemos dedicado tanto tiempo a esta comisión si ya está todo hecho. Leyendo el texto, es una palmadita en la espalda de todo lo bien que lo hace la Comunidad de Madrid y, por otro lado, se reiteran en su apuesta por el adelgazamiento infinito de las arcas públicas, en dejar en manos de la individualidad del bolsillo de cada uno lo que pueda pagar, y, cuando se trata de formar familias, de tener hijos e hijas y de criarlos, no nos podemos permitir vivir en la selva de sálvese quien tenga y quien no pues que no hubiera tenido los hijos.

En definitiva, ha sido muy enriquecedor escuchar a la mayoría de los comparecientes de esta comisión de estudio y un poco desolador ver que no va a servir absolutamente para nada, pero, si compartimos esta desolación con Vox, les animamos a abstenerse en nuestro dictamen y así podremos

tener un resultado productivo; quizá les aceptamos alguna enmienda para el pleno y tendremos un texto que poder votar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Ramos, tiene siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Bien, yo me sumo al agradecimiento a todos los comparecientes que han pasado por esta comisión durante estos meses, y también quiero añadir el agradecimiento al trabajo de la letrada, de Almudena, porque ha sido fundamental sobre todo en estos últimos meses, así que, de verdad, te agradezco todo el trabajo y todo el esfuerzo que has hecho por ponernos a todos de acuerdo y marcamos el camino que teníamos que seguir. Muchísimas gracias.

Vamos a ver, señor Calabuig, cuando usted hablaba de los jóvenes, no sé si lo decía por mí, pero me he sentido aludido, así que gracias por el recuerdo. Dicho esto, hay que decir que la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma que ha registrado un mayor aumento de población en los últimos diez años, y, a pesar de ello, abordar el reto demográfico y la despoblación de nuestro territorio debe ser una preocupación y ha sido una preocupación del Gobierno regional. Señora Pérez, no es que esté todo hecho, pero sí que estamos encaminados y sabemos lo que tenemos que hacer y hemos puesto las bases para hacerlo, pero, evidentemente, todavía queda mucho por hacer.

En cuanto al llamado invierno demográfico, cabe destacar que no es un fenómeno aislado de la Comunidad de Madrid, ya se lo ha dicho aquí el señor Morano, que hacía alguna alusión a ello, sino que afecta a lo que se podía llamar todo el territorio español y, además, países de nuestro entorno de la Unión Europea. Creo que todos los comparecientes que han prestado sus conocimientos a lo largo de esta comisión han reconocido la importancia y el avance que ha supuesto en este sentido que la Comunidad de Madrid haya puesto en marcha la estrategia de protección de la maternidad y de la paternidad, el conocido como plan de natalidad, al que sí hemos hecho referencia en numerosas ocasiones. Este plan tiene el objetivo de que cada madrileño tenga, efectivamente, los hijos que desee tener, pero sabiendo que la Administración regional aborda los problemas que pueden suponer para los padres crear o ampliar la familia, y lo hace acompañándolos, apoyándolos y solucionando sus dificultades tanto económicas como de conciliación, de acceso a la vivienda o sanitarias. Es cierto que el plan de natalidad de Madrid tendrá que verse modificado seguramente en alguno de sus ochenta puntos, es lógico y normal, es un documento vivo, siempre lo hemos defendido así, pero creo que nadie puede decir, más allá de lo que puede ser una crítica política estéril, que tenga falta de rigor o que no se trate -y eso es lo importante y por eso le decía que estábamos creando las bases, señora Pérez- de un avance pionero en nuestra comunidad y en España; nadie ha sido capaz de presentar un plan mejor, de todos los comparecientes que han venido, que a todos les hacía la misma pregunta, ¡y ninguno!, con lo cual, sí que tenemos un punto de partida que tenemos que defender, lógicamente, porque creo que es un buen plan y tenemos que defenderlo.

En cuanto al despoblamiento, efectivamente, la realidad sociodemográfica en España presenta rasgos yo creo que positivos, como es la elevada esperanza de vida de la población. Y creo que, a la

vista de los datos que se ofrecen, la mayoría de los estudios elaborados sobre la evolución de la población, podríamos llegar a la conclusión general de que España no se vacía, sino que se hace urbana y litoral, es decir, hay un movimiento de población, hay un marcado proceso de movimiento poblacional. Si nos referimos a la Comunidad de Madrid, todos los municipios crecen en población, creo que es importante destacarlo, por lo que no podemos hablar de un fenómeno de despoblación relevante como tal. Y lo cierto es que entendemos que, bajo ese mantra de la despoblación como referente político, en muchas ocasiones se evita la reflexión sobre el fenómeno de la concentración poblacional, que son dos cosas diferentes. Resulta sintomático que la sensación de despoblación se produce en la Comunidad de Madrid justo en un contexto generalizado de crecimiento demográfico y de ganancia de población en prácticamente todos los núcleos rurales de nuestra comunidad; por lo tanto, podemos concluir que en la Comunidad de Madrid existe un problema de distribución de la población, no de despoblación.

En cuanto al acceso a unos servicios públicos de calidad, en esto sí que puedo estar de acuerdo con el señor Morano en su diagnóstico. Efectivamente, entendemos que los servicios públicos de calidad deben ser iguales para todos los ciudadanos, todos deben tener las mismas oportunidades, y en eso estamos de acuerdo con usted; no estamos de acuerdo, lógicamente, en las soluciones que usted aporta, estamos totalmente en desacuerdo. Tampoco estamos de acuerdo con la visión catastrofista que nos ha planteado el señor Rodríguez, que nos ha planteado una comunidad en línea con lo que siempre hace la izquierda, que, hablemos de lo que hablemos, la situación es catastrofista; lo he visto en muchas ocasiones y da igual, si hablamos de sanidad, de educación, de transporte..., la situación es el caos total en todos y cada uno de esos temas, y yo creo que la realidad de la Comunidad de Madrid, hoy por hoy, no es esa. Como decía, esos servicios públicos de calidad deben ser para todos los ciudadanos, especialmente -entendemos- para los residentes en el mundo rural, y debe ser además un objetivo, por otro lado, irrenunciable de las Administraciones públicas; sin embargo, es cierto que en ocasiones puede darse la situación en el mundo rural de encontrarse con normas -y este es un tema que hay que valorar y debatir aquí- hechas en y para las ciudades dentro de los entornos urbanos, que esas normas se apliquen al mundo rural. Creo que eso es importante, porque, luego, a la hora de la verdad, muchas veces no se da una respuesta adecuada a estos municipios. Para ello, la Comunidad de Madrid puso en marcha la estrategia para revitalizar los municipios rurales, un compromiso asumido por las consejerías y por todas las empresas públicas del Gobierno regional. Se trata, en definitiva, de un conjunto de medidas dirigidas a incentivar y facilitar el arraigo poblacional en localidades rurales y de reducir su dependencia de las zonas urbanas próximas. También se pretende con este plan garantizar y mejorar la atención sanitaria, farmacéutica, en educación, en servicios sociales y demás.

El Plan de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, como digo, tiene como objetivo mejorar la cohesión social de la región; está dirigido fundamentalmente a 78 de los 179 municipios de la región, dotado con 130 millones de euros, y no es que sea inconexo en diferentes cuestiones, señor Rodríguez, es que es un plan transversal, que afecta a muchas consejerías, pero el objetivo está claro y la línea marcada está clara, y hacia dónde vamos está claro. Evidentemente, como afecta a muchas consejerías, en muchas ocasiones, las medidas están dispersas en diferentes sitios, pero no es que sea un totum revolutum, ni mucho menos.

Termino porque se me está agotando el tiempo. Señor Henríquez de Luna, dice que le da pena que por culpa del Partido Popular no vaya a haber ningún acuerdo en cuanto a las conclusiones de la comisión. Ustedes también lo pueden remediar, también está en su mano; ni siquiera tienen que oponerse, simplemente no votar en contra ni del plan de natalidad de la Comunidad de Madrid ni del plan de revitalización de los municipios de la Comunidad de Madrid, ¡así de sencillo!, y lo tienen en su mano; no voten con la izquierda y no se pongan en contra de proyectos, de programas y de políticas que están dando los resultados adecuados, ¡es así de sencillo!, y lo tienen también ustedes en su mano. Nada más y muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. Pasamos al turno de réplica por un tiempo de tres minutos. Comenzamos con el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente. ¡Vaya!, parece que no va a haber dictamen por lo que se oye; entonces, yo me pregunto cuál es el sentido de nuestra vida en comisiones como esta, ¡y lo digo completamente en serio! Lo voy a decir claramente, y que nadie se lo tome a mal: esta comisión nació no para tener un dictamen finalmente, sino porque el número de portavoces y miembros de Mesa que tenía el Partido Popular era inferior al que necesitaban para acoplar gente, ¡y ya está!, porque si no fuera para eso tenían en su mano haber intentado llegar a un acuerdo con alguien en algún momento, ya fuera con el Grupo Parlamentario Vox, ya fuera con nuestro grupo parlamentario, ya fuera con el Grupo Parlamentario Socialista o con el Grupo Parlamentario Más Madrid. Como los señores del Partido Popular saben matemáticas y saben que no tienen los votos suficientes y no han hecho absolutamente nada, porque la despoblación y el reto demográfico no les importa un ardite -lo voy a decir así, en castellano antiguo-, nos han hecho perder el tiempo, nos han hecho perder recursos, y a toda la gente que ha venido aquí a comparecer le han hecho darse paseos sin ninguna finalidad. ¡Desmiéntenme! Absténgase el Partido Popular, por ejemplo, en la votación de las conclusiones de la izquierda; con lo cual, le daría tiempo a negociar con Vox un dictamen de aquí a que se lleve al pleno, ¡fíjense qué fácil se lo pongo!, porque sus posturas y las de Vox permanecerían como voto particular si así lo decidiesen, y, entonces, demostrarán que les importa algo esto; si no, pues nos han hecho perder el tiempo, rellenar espacio de la Asamblea de Madrid, y un poco tomar el pelo a los ciudadanos, que no se lo atribuyo personalmente a los compañeros del Partido Popular que aquí están, que han trabajado tanto o más que el resto de los miembros de la comisión, pero sí al Grupo Popular en general, y esto yo creo que no debería haber sido así. Si alguien quiere que haya un dictamen, lo tiene el Grupo Popular en sus manos: absténganse al acuerdo de tres grupos, y todavía podría sacar, con un acuerdo con Vox, como votos particulares y transaccionales en el pleno, su dictamen; si no, es que no les interesa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Pasamos al siguiente grupo, que es el Grupo Vox; señor Henríquez de Luna o señor Calabuig, ¿cuál de los dos?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Vamos a intentar compartir también. Vamos a ver, señor Ramos, estoy de acuerdo con el señor Morano, y yo se lo he dicho antes: ustedes no tienen ninguna voluntad de llegar a un acuerdo. Ustedes tienen la responsabilidad, ustedes fueron los que

propusieron esta comisión; en la anterior legislatura fue el Partido Socialista, pero en esta fueron ustedes y no han movido un dedo para intentar integrar las propuestas -y no digo todas- del resto de grupos en un documento único que pudiera tener el mayor grado de consenso, ies que ni lo han intentado!, así que a ver si va a ser verdad lo que dice el señor Morano, que lo que querían era ostentar una presidencia y una portavocía de comisión con una finalidad crematística y no realmente trabajar por el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, porque yo no entiendo esta posición. Yo le ofrezco al señor Morano que voten a favor del dictamen de Vox y yo me comprometo a estudiar las enmiendas que me presenten, porque he dicho antes que en su documento, igual que en el del Partido Popular, hay muchas cosas positivas que se podrían tener en cuenta.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, portavoz. Vamos a ver, por parte de la izquierda hay como dos teorías; entonces, no sé cómo llevan un dictamen único: se resuelve el problema demográfico abriendo las puertas a inmigrantes o cogiendo medidas, como han estado diciendo..., que me llamaban la atención; que podemos estar más o menos de acuerdo con ellas, pero que podían ir en la línea. Me ha llamado la atención que firman un único dictamen los tres partidos, pero la parte central no. Inmigrantes... ¡Si ha dicho usted, doña Alodia, hasta que nos reproduzcamos! (*Rumores.*) ¡Claro, claro, claro! Por cierto, señores del PSOE, para llenar todas esas casas vacías en las zonas rurales hace falta gente, hacen falta niños, que solo se hacen de una forma, como se han hecho toda la vida, no hace falta andarnos con mucha historia, y tener la voluntad de hacerlo, y, evidentemente, hay que ayudarles con medidas públicas, como han hecho otros países que no tienen este problema o no lo tienen tan grave.

Y, ya rematando con el Partido Popular, miren, su dictamen ocupa cuatro páginas para el reto demográfico y veinte para las zonas vacías, despobladas; cuatro páginas para el reto demográfico, que son veinte, una detrás de otra, de las ochenta medidas, ita cual!, ipum, pum, pum! Y digo: ¡joe!, ¿qué me voy a leer aquí?, ¡si eso ya me lo sé! Y ha habido algo de demagogia de su parte en todo lo que ha dicho. En fin, me quedan diecisiete segundos, o quince, o diez, y se los regalo a la Mesa. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por el regalo, señor Calabuig. Pasamos al siguiente grupo, que es el Grupo Parlamentario Socialista; señor Rodríguez García, cuando quiera.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Yo me quedo un poco sorprendido por el señor Ramos, que dice que yo he sido catastrofista. Dibujar la realidad de lo que está ocurriendo es ser catastrofista o, mejor dicho, tenemos un Gobierno catastrofista aquí, en la Comunidad de Madrid, es lo que me ha dado a entender usted, porque yo lo que le he dicho... De todo lo que le he dicho, dígame qué es mentira, qué no es realidad, idígamelo! Por ejemplo, el matadero de Buitrago, ¿que siga cerrado? ¡Lleva años ya lastrando! Eso es mentira; eso lo dice Nicolás aquí y es mentira, ¡ya está!; es catastrofista porque lo dice, ¡ya está!, ¡se acabó! Y que diga la presidenta que va a hacer ahora el museo de Picasso..., eso no es catastrofista, ¿no? ¡Eso es mentira!, porque ya está el museo allí, en Buitrago. Entonces, vamos a ser un poquito más sensatos y reales y vamos a decir lo que realmente es.

Le voy a parafrasear una entrevista que le han hecho a su presidente, a Núñez Feijoo, que viene a decir que el que un Gobierno se reúna consigo mismo y presente 130 medidas -en el caso de ustedes son 100- es un documento, no una acción contra la despoblación. ¡Eso lo dice su presidente!, ¿eh?, no lo digo yo. O sea, que el documento que ustedes tienen está muy bien, pero, desde luego, no es una acción contra la despoblación, según dice Núñez Feijoo.

Vox y PP no se pueden poner de acuerdo, evidentemente, porque están jugando en el mismo campo, en el mismo terreno electoral, y, por tanto, no van a poder ponerse de acuerdo, porque, por mucho que digamos, Tito, al final están jugando en ese terreno de lo ganadero y demás, ¡esa es la excusa!; por lo tanto, sí te pediría que no les dieras ideas, porque, al final, van a hacer eso, van a abstenerse; vamos a sacar nuestro dictamen y no se van a poner de acuerdo, ¿eh?

Sobre lo de llenar casas, pues, mire usted, no se llenan solo con niños, se llenan con personas. Las casas, evidentemente, si están vacías, se está dando un mal uso a esas casas. Y no se está diciendo que se expropié nada, sino que se hable con ellos y que se pongan en un parque de viviendas al servicio de aquellas personas que están queriendo ir a vivir allí o a desarrollar una idea, o un trabajo, o lo que sea en la zona, y que no tienen dónde hacerlo; por lo tanto, yo creo que es una propuesta bastante sensata.

Y quiero acabar diciendo que en otras comunidades autónomas sí que apuestan realmente por el reto demográfico. A nuestro entender -lo decimos en el dictamen- es muy importante impulsar una ley sobre el reto demográfico aquí, en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidenta. Gracias también a la letrada actual y a la anterior.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rodríguez. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias. Señor Calabuig, es perfectamente compatible apoyar la natalidad y apoyar la inmigración. Le voy a contar un secreto: se pueden apoyar los derechos universales de todas las personas, nazcan donde nazcan, nazcan como nazcan, porque también ha evolucionado mucho esto de la reproducción y se pueden tener hijos de maneras diferentes a las clásicas que usted conoce.

En cuanto a que ustedes apoyarían muchas de las propuestas que hacemos, ¡por supuesto!, porque son propuestas sensatas, pero el problema es que nosotros lo que queremos es que se reproduzca quien se quiera reproducir y que quien se quiera reproducir tenga capacidad y posibilidades de tener todos los servicios a su disposición para poder vivir con dignidad, tenga el dinero que tenga, pero no queremos que los que no se quieran reproducir se tengan que reproducir, y, desde luego, nunca estaremos a favor de sus oposiciones al aborto que claramente manifiestan, porque, si no te quieres reproducir, no te tienes que reproducir, ¡y esto es así de sencillo!

En cuanto a la propuesta de Henríquez de Luna al PSOE de que votara que sí a su propuesta, pues es que somos más que ustedes, y, entonces -en democracia-, la minoría es la que se tiene que asumir si quiere llegar a algo.

Al señor Ramos, al Partido Popular, le digo que me alegro de la autoestima sobre sus medidas, pero me gustaría saber cuánto ha crecido la natalidad con su plan. Una gran mayoría de los comparecientes que han venido aquí ha dicho qué medidas no eran efectivas del plan, sobre todo las que se dejan fuera a gente, porque las medidas para menores de 30 años se dejan fuera a todos los mayores de 30 años; las medidas de fiscalidad -me reitero- dejan fuera a todas aquellas personas con menos recursos que, o no tienen trabajo, o no hacen la declaración de la renta, y no pueden favorecerse de estas desgravaciones familiares, etcétera. Y con la estrategia de revitalización de los municipios rurales pasa lo mismo, está en marcha, sí, pero ¿está dando respuesta a las demandas que tienen los municipios rurales? Porque hemos tenido unos cuantos comparecientes que han venido a reclamar todo lo que está funcionando mal en el rural madrileño, muy especialmente la parte agraria y ganadera del rural madrileño, y no lo soluciona el plan de revitalización. Entonces, bueno, está muy bien la autocomplacencia, pero para gobernar quizás hay que tener en cuenta lo que les están diciendo los expertos, los que pertenecen a colectivos que realmente lo están viviendo, para poner en marcha cambios; por tanto, estaría bien que hicieran un dictamen con lo que van a mejorar y cómo van a cambiar y escuchar lo que les dicen otros sectores que quizá no piensan igual que ustedes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez; le han sobrado treinta segundos, ¡así da gusto!, porque es la que menos ha hablado de momento. Señor Ramos, su turno de réplica; cuando quiera.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, señor Morano, la Comisión de estudio sobre el reto demográfico no la creamos nosotros, la propuso el Partido Socialista, y la votamos cuando teníamos 30 diputados, no 65, con lo cual, lo que hemos hecho ha sido dar continuidad a ese trabajo; o sea, en ningún caso son las cuestiones que usted ha querido plantear o dejar en el aire. Con 30 diputados apoyamos esta comisión, no con 65, y a propuesta del Partido Socialista; entonces, vamos a ser serios y rigurosos.

Además, dice usted que si no se vota hemos perdido el tiempo. ¿Qué pasa?, ¿que si no le damos la razón es perder el tiempo? Si ustedes plantean un dictamen y no se vota, ¿es perder el tiempo? (*Rumores.*) ¡Es lo que usted ha dicho! (*Rumores.*) Vale, ¡sí aquí tienen el dictamen!; no se trata de apoyarlo, se trata de no estar en contra, de no oponerse, ¡es tan sencillo como eso!, pero da la sensación de que usted dice que, si no le damos la razón, es perder el tiempo. Pues, mire, no, no le voy a dar la razón, aunque sienta que pierde el tiempo; yo no le puedo dar la razón, no puedo estar de acuerdo con usted en los planteamientos que hace.

Señor Rodríguez, el planteamiento que ha hecho usted en su primera intervención ¡sí que era catastrofista! Ha hablado del transporte, y parecía que en la Comunidad de Madrid no había transporte; si quiere, le digo todo lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid en cuanto al transporte. Hemos hablado de sanidad... (*Rumores.*) ¡Sí, sí, en la sierra!; si quiere, le digo todo lo que se ha hecho

en la sierra. ¿Quiere que se lo diga? Mire, se han ampliado las líneas comarcales, la 191, la 194, la 195, la 15B, la 193A, la 197...; se ha mejorado la conectividad de los ciudadanos de la comarca de la Sierra Norte madrileña; con este servicio de fin de semana se ha superado, en kilómetros realizados, más del 36,5 por ciento durante 2022..., y, si quiere, siga; se ha puesto el taxi a demanda; se ha puesto en funcionamiento la lanzadera de Cotos a Rascafría..., y, si quiere, siga. ¡Esa es la realidad!

Si hablamos de Sanidad, tenemos 157 consultorios locales, 38 centros de salud, 40 servicios de atención rural... ¡Esa es la realidad! Que no sea suficiente no lo discuto, pero de ahí a que no hay nada...; de ahí a decir, como ha dicho usted, que no hay colegios en el mundo rural... ¡Hombre!, creo que es un poco exagerado.

Hablaba usted de que los planes de ordenación impiden la construcción de viviendas. ¡Haber apoyado la ley del suelo que trajimos aquí!, que ustedes y Ciudadanos hicieron que no fuera posible sacarla adelante, que daba solución a esa situación; ¡no lo quisieron hacer! Entonces, claro...

Luego, ha hablado del hospital de Lozoyuela. Se ha licitado el hospital de Lozoyuela, ¡y eso es una realidad!

Señora Pérez -voy muy rápido-, sobre el plan de natalidad. Yo le he preguntado a todos los intervinientes si había algún plan mejor y nadie me ha dicho que lo hubiera, ¡en ningún sitio! ¡Y claro que el plan se puede mejorar!, lo he dicho en mi primera intervención, es un documento vivo; seguramente habrá que modificarlo en algunas cuestiones, pero no me ha dicho nadie, ni siquiera usted, un plan mejor en España, en ninguna comunidad autónoma, ¡ninguno!, ¡ninguno!, y a todos los intervinientes se lo he preguntado.

Y, luego, se quejaba usted de las fianzas altas del alquiler en Madrid. Probablemente, si ustedes no favorecieran la okupación, a lo mejor las fianzas no serían tan altas; ¡háganselo mirar!

No se trata de autocomplacencia, se trata de decir que estamos trabajando en esto, que creemos que vamos por el buen camino...; sabemos que hay mucho por hacer, sabemos que todavía hay cosas que tenemos que mejorar, pero este es el camino y eso es lo que defendemos: que este es el camino y que estamos en el buen camino. No se trata de que esté todo hecho, como ha dicho usted, ¡ini mucho menos!, ¡ini mucho menos!

Termino. Señor Calabuig, decía usted que un dictamen y varias versiones. Le voy a decir una maldad: dictamen hay uno; los otros dos grupos no han hecho ninguno y se han sumado, ¡porque no han trabajado! Esa es la realidad. (*Rumores.*) ¡Claro!, ¡porque eso hay un dictamen y varias versiones y varias posiciones!, pero la realidad es esa. Piénseselo, señor Henríquez de Luna; no se oponga a un plan de natalidad que estaba funcionando, no se oponga a un plan de revitalización de los municipios que está funcionando, y con eso será suficiente para que esta comisión pueda tener un dictamen conjunto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. Concluido el debate, procedemos a las votaciones. Les comunico que las votaciones se efectuarán conforme a lo dispuesto en el artículo 124.1 del Reglamento, alzando la mano en primer lugar quienes aprueben, seguidamente los que desapruében y finalmente quienes se abstengan, y se realizará por cada una de las propuestas presentadas en bloque. Les recuerdo que, de conformidad con la norma básica quinta que rige esta comisión, en caso de que se celebre una votación y se aprueben las conclusiones presentadas por un grupo parlamentario, se entenderá que la misma, gozando del parecer favorable mayoritario del órgano, será la resultante de la encuesta desarrollada y, por ende, las restantes propuestas pendientes de votación se entenderán automáticamente decaídas, sin perjuicio del derecho, en los términos reglamentariamente establecidos, a formalizar votos particulares; así que comenzamos las votaciones. No hace falta que cerremos la puerta, ¿verdad? *(Pausa.)* Vale.

Pues comenzamos con la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Vox, que es la minoritaria de las tres presentadas, en el bien entendido que votamos conjuntamente como propuesta de dictamen de este grupo la introducción y conclusiones formalizadas y registradas por él e incorporadas al documento común descriptivo de los trabajos y las sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea, que fue aceptado por la Mesa y los portavoces de todos los grupos parlamentarios en la comisión. *Votamos. (Pausa.)* Queda rechazada con 13 votos a favor y 123 votos en contra.

Pasamos a votar la propuesta conjunta de los grupos parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos, en el bien entendido que votamos conjuntamente como propuesta de dictamen la introducción y conclusiones formalizadas y registradas por los mismos conjuntamente, incorporadas al documento común descriptivo de los trabajos y de las sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea, que fue aceptado por la Mesa y los portavoces de todos los grupos parlamentarios en la comisión. *Votamos. (Pausa.)* Queda rechazada la propuesta conjunta con 58 votos a favor y 78 votos en contra.

Finalmente, pasamos a votar la propuesta formalizada por el Grupo Parlamentario Popular en los mismos términos que las anteriores propuestas, como dictamen de este grupo, la introducción y conclusiones formalizadas incorporadas al documento común descriptivo de los trabajos y sesiones elaborado por los servicios jurídicos de la Asamblea, que fue aceptado por la Mesa y los portavoces de todos los grupos parlamentarios en comisión. *Votamos. (Pausa.)* Queda rechazada con 65 votos a favor y 71 votos en contra.

Por consiguiente, no habiendo obtenido ninguna de las propuestas formalizadas por los grupos la mayoría requerida, no hay dictamen alguno para elevar al pleno de la Asamblea, finalizando aquí los trabajos de la comisión.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías hacer algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Ninguna. Pues antes de finalizar la sesión quiero agradecer el trabajo de los presidentes que me han precedido, de todas sus señorías, de todos los portavoces y de los letrados también -gracias, Almudena-, que han mostrado interés y esfuerzo en esta comisión, que, a diferencia de lo que ha dicho el señor Morano, yo creo que, si ha servido para que una sola familia de la Comunidad de Madrid pueda tener los hijos que quiera tener o un solo municipio tenga los mejores servicios para sus vecinos, ya ha merecido la pena. Yo me llevo muchas ideas para mi pueblo, ya se lo digo. Ha sido un honor presidir esta comisión. Gracias a todos, de parte también de esa familia o de esos vecinos que ven mejorados sus servicios. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid